AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	675-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el presente periodo de febrero se realizó atención presencial a 85 participantes de los diferentes procesos, discriminados por procesos de la siguiente manera: •Reintegración Regular: 21 atendidos, •Reintegración Especial Justicia y Paz: 10 atendidos, •Atención Diferencial: 14 atendidos •Reincorporación 40 atendidos Inicialmente se tenía asignadas de un total de 95 participantes asignados, pero 3 se trasladaron para otros grupos territoriales y 2 cambiaron de municipio, pero quedaron dentro de la jurisdicción del GT Cundinamarca – Boyacá – Casanare y fueron reasignados, quedando con un total de 90 personas asignadas con estado activo y distribuidos por proceso de la siguiente manera. •Reintegración Regular: 23 •Reintegración Especial Justicia y Paz: 11 •Atención Diferencial: 14 •Reincorporación: 42 Dentro de esta población asignada también se encuentrab dos con estado inactivo. Lo que respecta a los PdT y PdA se encuentran en la actualidad en el siguiente estado: Ejecución: 27 Elaboración: 18 Evaluado: 3 A través de las atenciones se incentiva a la población para el cumplimiento a los acuerdos planteados o al desarrollo del plan de trabajo/plan de acción que posibilite el fortalecimiento personal y las demás dimensiones de desarrollo. En los casos de los participantes que estan postulados para la culminación se les orienta, frente a los pasos a seguir para culminar o terminar su proceso de acompañamiento. Para el caso de las personas con acuerdos proyectados para el mes de febrero se ejecutaron las actividades dando cumplimiento a las categorías con su respectiva evolución dentro del sistema. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2024\PPR Y PER ASIGNADOS
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó revisión de cada una de las personas asignadas para poder establecer tiempos en la realización oportuna de los instrumentos diseñados para cada una de las rutas de Reintegración, reintegración especial y Proceso de atención diferencial. Durante el presente periodo de informe del mes de febrero se realizan actualización de los siguientes instrumentos: Encuesta empleabilidad: 4 Instrumento Censo de Hábitat: 2 Conceptos de reintegración: 0 Censos de Familia: 1 Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2024\PPR Y PER ASIGNADOS
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Según revisión a estado de afiliación en salud a la población de los procesos diferencial, ruta regular y ruta especial se establece que: En Régimen subsidiado: 30 En Régimen contributivo: 17 Retirado del Régimen contributivo: 1 Con respecto a las personas del proceso de reincorporación se encuentra que: En Régimen subsidiado: 35 En Régimen contributivo: 8 Se encontró que algunos participantes presentan novedades en su afiliación, esto con el fin de garantizar su acceso a los diferentes servicios de salud física y mental, principalmente con casos de portabilidad, por lo que se procede a orientarlos para que realicen este trámite ante sus respectivas EPS. Se recibió la certificación de la realización de las acciones de servicio social de la PPR coda 0144-17 y queda pendiente estructurar el plan de acción y levantamiento de actas. Se gestionó con la profesional de aseguramiento en salud a dos personas que llegaron de trasladó y se encuentra afiliados en otros municipios, para que realizar el proceso de portabilidad. A la PPR coda 1883-05 tuvo visita de la analista de seguridad de la UNP y se encuentra a la espera del resultado, ya que ha venido siendo objeto de amenazas telefónicas. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2024\PPR Y PER ASIGNADOS
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Se hizo revisión de la población asignada para el avance del cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción. Para el cumplimiento y avance de los acuerdos dentro del PDA se realizó actividad psicosocial con (8) personas del proceso de atención diferencial, (12) personas del proceso de ruta regular y (6) personas del proceso de ruta especial, quienes lograron cumplir con las actividades proyectadas dentro de su ruta, se toman los códigos de cada uno de los acuerdos cargados y se hizo su respectiva evolución. Se realizo seguimiento a cada uno de los participantes asignados para identificar estado de vinculación a Formación Académica y en Formación para el Trabajo, sin hallazgos de pendientes relacionados. Se dio cumplimiento a las atenciones de manera presencial de la población que fue asignada mediante recorridos realizados a cada uno de los municipios, se hizo uso de los códigos sugeridos según el tipo de proceso. Se realizó la gestión para la entrega de las certificaciones de aprobación del ciclo 5 y de las planillas de asistencia a formación académica en ciclo 6 de dos personas en proceso de atención diferencial, una de ruta regular y una de ruta especial, quienes se encuentran estudiando en la institución educativa CEIL - Centro Educativo Integral Latinoamericano. También se gestionó las planillas de asistencia de tres participantes que se encuentran estudiando Técnico Laboral por Competencias en el Centro Educativo San Pablo. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2024\PPR Y PER ASIGNADOS
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Desde el contacto con la población asignada, se realizó identificación actual de los PPR-E, PPR y PAD. Con la información brindada al momento del contacto se tiene la siguiente caracterización para la población de los procesos diferencial, ruta regular y ruta especial: •Empleados: 17 •Independientes: 4 •Empleados informales: 20 •Oficios del Hogar: 7 Se hace sensibilización y orientación a aquellos participantes que refieren dificultades en el área productiva, generando la expectativa de vinculación a espacios institucionales que apoyan en la elaboración de hojas de vida (cajas de compensación, temporales, búsqueda activa). Se acompaño la entrega de los planes de negocios BIE-PDN-38291 de la PPR coda 0035-07 y que recibió un sistema de ordeño mecánico y que se va a desarrollar en el municipio de Chiquinquirá y del BIE-PDN-38219 de la PPR coda 0086-17 en el municipio de Ubaté quien recibió maquinaria para prestar los servicios de guadañador y operador de motosierra. Durante este periodo no se realizaron seguimientos a unidades de planes de negocio – ISUN, ya que aún no se encuentran dentro de los tiempos para su realización. En el mes de febrero no se realizó gestión de corresponsabilidad con alcaldías ni entidades privadas. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2024\PdN 2024
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se realiza revisión de los municipios con relación a la población asignada que permita la identificación de redes socio comunitarias, además se revisó convocatoria enviada por la profesional de corresponsabilidad, enfocada a la identificación de instituciones educativas para la generación de entornos protectores e inclusivos en los territorios en los cuales se ubica la población objeto. Se sensibilizo a la población para la participación en los diferentes espacios que se generen en territorio. Se realizaron gestiones con la secretaria de Desarrollo Social del municipio de Umbita y se logró que generaran la certificación de las acciones sociales que realizó la PPR coda 0144-17. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2024\REINTEGRACION Y CULMINACIONES
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el presente periodo de informe de febrero se realizó la respectiva revisión y validación de la base de desembolso compartida por el asesor de ruta para las PPR-E, PPR y PAD asignadas, y el archivo de consulta suministrado por la orientadora de facilitadores, para el caso de las personas en proceso de reincorporación, donde se verificó si cada una de las personas está recibiendo sus apoyos económicos de manera correcta para el mes desembolsado. En este periodo se generaron las inasistencias de dos personas de ruta regular, una de ruta especial y una del proceso de atención diferencial, quienes no se pudieron ubicar o porque decidieron no atender el llamado para su atención. Para la vigencia del mes de febrero no se generan servicios no conformes, ni casos de gestión interna. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2024\PPR Y PER ASIGNADOS

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	675-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial	Durante el presente periodo de febrero se generó los informes de avance de las PPR-E coda 1780-02 y 05-00684 quienes se trasladaron para otros GT. Se dio respuesta a las solicitudes generadas por el asistente de atención para la asignación de la población que se trasladó al GT CBC, en este periodo una PAD y se gestionó los traslados salientes de dos PPR-E y una PAD, y la reasignación de dos PPR. Se dio cumplimiento a los reportes de avance frente a la atención de la población asignada. Articulación con diferentes profesionales con rol que involucra ingresos, traslados y asignación de la población. En este periodo los participantes de la ruta de reintegración especial de justicia y paz, manifestaron que han tenido audiencias en la magistratura, pero sin presencia de las víctimas. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2024\PPR Y PER ASIGNADOS
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo de febrero se realiza articulación con la profesional de salud encargada del aseguramiento quien ha estado dispuesta a brindar asesoría para la portabilidad y aseguramiento de las personas y sus grupos familiares. Dentro de la población asignada hay cuatro personas que aún no tiene aplicado en instrumento multiaxial o EMP, y por lo tanto hay que coordinar con la profesional de salud para su aplicación. Con el profesional jurídico se analizan los casos de seguridad, requerimientos y consultas en general. Actualmente se encuentra a la espera de los resultados del estudio de seguridad que está realizando la UNP a la PPR coda 1883-05. Desde la atención presencial se realizó seguimiento al aspecto de seguridad e identificación de posibles situaciones de riesgo para la población, sensibilizándolos sobre la importancia de las conductas de autocuidado y protección. Desde la atención presencial se realizó seguimiento al aspecto de seguridad e identificación de posibles situaciones de riesgo para la población, sensibilizándolos sobre la importancia de las conductas de autocuidado y protección. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2024\PPR Y PER ASIGNADOS
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se realizo la solicitud de desplazamiento para el acompañamiento de la población en territorio para las dos quincenas de febrero y las dos de marzo. Se realiza en envió de las novedades de las personas de Justicia y Paz, relacionadas con el cambio de domicilio. Se está realizando la caracterización de la población caracterización para el envío a la profesional de seguimiento. Se realizo los aportes solicitados para la Validación del Instructivo plan de trabajo y plan de acción. El 7 de febrero se participa en la reunión virtual de reinducción sobre culminaciones e informes de avance. El 12 de febrero se participó en la reunión virtual de la presentación de la nueva coordinadora del grupo territorial Cundinamarca – Boyacá – Casanare. Se participó en las reuniones virtuales los días 15 y 21 de febrero sobre el aplicativo de sistema de gestión de comisiones y desplazamientos. Se participó en la reunión general de equipo en la sede de Engativá los días 22 y 23 de febrero de forma presencial. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2024\GASTOS DE VIAJE
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registro información en el sistema de información SIRR de cada uno de los participantes asignados de acuerdo con los instructivos y lineamientos técnicos de la institución, incluyendo las asistencias que se realizan mediante huya dactilar tomada con el dispositivo electrónico. Se envió los certificados de aprobación del ciclo 5 para dos personas del proceso de atención diferencial, dos de ruta especial y uno de ruta regular, para subirles el máximo nivel académico. Se enviaron las planillas de asistencia a clases de formación académica de ciclo 6 para dos personas del proceso de atención diferencial, dos de ruta especial y uno de ruta regular. También las asistencias de tres personas que se encuentran realizando técnico laboral por competencias. Estas asistencias fueron subidas al sistema por parte del técnico administrativo. Se realizan los puntos de control sugeridos para verificar y garantizar el registro de la información digitada por otras áreas. Sincronización de la herramienta tecnológica ARPA, con el fin de garantizar que dicha información este actualizada en el SIRR. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2024\Planillas de Asistencia\Enero

Vicente Serrato Bonilla

Firmado digitalmente por Vicente Serrato Bonilla

VICENTE SERRATO BONILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Luz Alexandra Rubio Mejía

Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJÍA

Fecha VoBo: 29 de febrero de 2024

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"